



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

S.M.S.T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CONSERV.
	E. HISTORIA.
	OF. NA. FORM. DE HOJAS DE SERVO.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	17342.
EXPEDIENTE	T-6660.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los períodos PRIMERO y SE-
GUNDO al C. J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA.

México, D.F., a 2 de abril de 1971.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION-
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. J. ISABEL GUADARRAMA FI-
GUEROA de 73 años de edad, fechada el 12 de marzo de 1966, se pro-
cedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniendo
se los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 20 de marzo de 1911, -
en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando a las órde-
nes del C. General EMILIO MARMOLEJO, donde prestó sus servicios -
hasta el 12 de junio de 1917 en que pasó a depender de las fuer-
zas al mando del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA; ha-
biéndose separado el 15 de agosto de 1920.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federa-
les porfiristas y de la usurpación huertista, en los Estados de -
Puebla y Morelos, durante los años de 1911, 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su fa-
vor por los Veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ARJONA PALMA
y CELERINO NIEVES ALONSO.- Anexos al incidente.

Refere los requisitos de los Artículos III y IV incisos a)-
del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito-
emite la siguiente,

PASA A LA HOJA DOS.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E HISTORIA.
	ONNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	17342.
EXPEDIENTE	T-6660.

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los periodos PRIMERO y SEGUNDO al C. J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA y se le concedan las Condecoraciones del Mérito Revolucionario correspondientes a los periodos PRIMERO y SEGUNDO, creadas al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA COM.

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

APROBADO:-
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

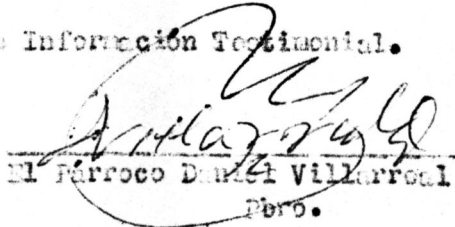
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

IV/gmr.

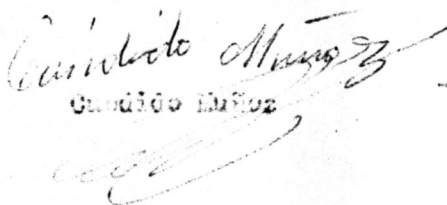
El que suscribe, Daniel Villarreal Cura en cargo de la Parroquia
de San José de Villa de Ayala, Mor. Después de haber juramentado a los
señores Candido Muñoz y Luis Montaño, ambos mayores de edad, originarios
y vecinos de esta población de Villa de Ayala, Mor. C E R T I F I C O.

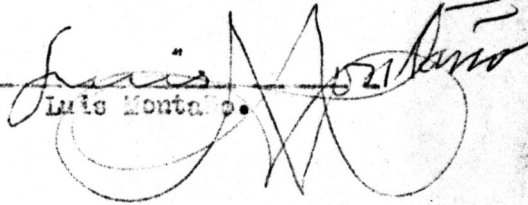
QUE: El señor Isabel Guadarrama Figueroa es originario de Villa de
Ayala, Mor. Y haber nacido el 5 de noviembre de 1898. Fueron sus padres
el señor Jesús Guadarrama y la señora Marciala Figueroa.

No se extiende Acta Bautismal por haberse destruido el Archivo Parro-
quial en la Revolución de 1911. Y para los fines que convengan al interes
de se le da la presente Información Testimonial.


El Párroco Daniel Villarreal G.
Pbro.

Testigos


Candido Muñoz


Luis Montaño.

Villa de Ayala, Mor. a 27 de noviembre de 1965.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia	SECRETARIA.
Sección	GOBERNACION.
Mesa	U N O.
Número de Oficio	CONST. 333.
Expediente	38/71.

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

Los suscritos Presidente Municipal Constitucional y Secretario con quien actúa legalmente,

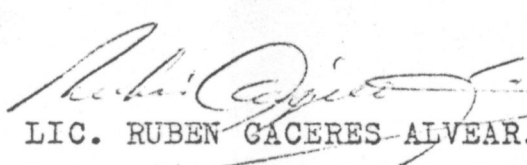
H A C E N C O N S T A R :

que, el señor J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA, quien tiene su domicilio en el No.

Col. Francisco I. Madero de esta Ciudad, reside desde hace 25 años.

A solicitud del interesado y para los usos legales que mejor le convengan, se extiende la presente en la Heroica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los catorce días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y uno.


ANGEL TORRES ESCALANTE.


LIC. RUBEN CACERES ALVEAR.



ECJ'smp.



H. Consejo Municipal Constitucional

Jolalpan, Pue.

Presidencia Municipal

— * —

DEPENDENCIA:

SECCION:

NUM. DE OFICIO:

MESA:

ASUNTO:

El Suscrito Primitivo Javana Tolentino, Presidente del Consejo Municipal Constitucional y por Ministerio de la Ley Juez Encargado del Estado Civil. de esta Cabecera, y por ante el Secretario que actua; C E R T I F I C A :-----

Que bajo la partida Número 56 a fojas 23 vuelta y 24 frte. del libro respectivo que lleva esta Presidencia Municipal, se encuentra una acta de Matrimonio Civil, del C. Isabel Guadarrama Figueroa y la Señora Cleotilde Vergara, ambos originarios y vecinos del Rancho del Cuaguayote, que pertenece al Municipio de Jolalpan, Pue. Fueron Matrimonizados con esta fecha 2 del mes de Noviembre del presente año de 1967.

Y para mayor comprobación de parte del Interesado se le extiende el presente Certificado, conste.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".

Jolalpan Pue. a 2 de Noviembre de 1967.

El Presidente del Consejo Municipal Cnstl.

Encargado del Registro Civil.

Primitivo Javana Tolentino
PRIMITIVO JAVANA TOLENTINO.





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMETA

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	634.
EXPEDIENTE	T-8547.

ASUNTO: ESTUDIO DE ANTECEDENTES MILITARES DEL C.
J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA.

GRADO: CIVIL. (VETERANO DE LA REVOLUCION).

NOMBRE: J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA.

EDAD: 72 años. Fols. 3 y 4 exp. de Vet.

NATURAL DE: Villa de Ayala, MOR. Fols. 3 y 4.

CERTIFICANTES: Vet. de la Rev. CC. Generales, FRANCISCO ARJONA PALMA y
CELERINO NIEVES ALONSO, Folios 1 y 2 exp. de Vet.

MOTIVO: El interesado está reconocido oficialmente como Veterano --
de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, así como en el PRIME
RO, según oficio # 17342, expediente T-6660, de fecha 3 de
abril de 1971 y estudio respectivo. Folios 7, 8 y 9 exp. de
Vet.

MEDERISTA

PROCEDENCIA: ZAPATISTA-CONSTITUCIONALISTA. Folios 3 y 4.

INGRESO: Lo efectuó el 20 de marzo de 1911, como Soldado en fuerzas--
maderistas del C. Gral. EMILIO NARMOLEJO, pertenecientes --
a las del Gral. FRANCISCO MENDOZA PALMA.

EMPLEOS: Llegó a ostentar en dichas fuerzas el empleo de Capitán lo.
de Caballería, habiéndosele conferido sus grados por méri--
tos en campaña, no teniendo patentes o nombramientos pro--
visionales que justifiquen sus grados ni ningún empleo re--
conocido por esta Secretaría. Folios 3 y 4.

HECHOS DE ARMAS: Participó en varios hechos de armas contra fuerzas fede--
rales huertistas y porfiristas, durante los años de 1911, --
1913 y 1914, en los Estados de Puebla, Guerrero y Morelos.
Folios 1 y 2 exp. de Vet.

CONDUCTA: Buena. Fols. 1 y 2.

SITUACION ACTUAL: Separado del Ejército Libertador del Sur, con fecha ----
15 de agosto de 1920 por licenciamiento de las mismas. Fols.
1 y 2.

a la sig. hoja.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



H. Consejo Municipal Constitucional
Jolalpan, Pue.
Presidencia Municipal

— * —

DEPENDENCIA:
SECCION:
NUM. DE OFICIO:
MESA:
ASUNTO:

El Suscrito Primitivo Javana Tolentino, Presidente del Consejo Municipal Constitucional y por Ministerio de la Ley Juez Encargado del Estado Civil. de esta Cabecera, y por ante el Secretario que actua; C E R T I F I C A :-----

Que bajo la partida Número 56 a fojas 23 vuelta y 24 frte. del libro respectivo que lleva esta Presidencia Municipal, se encuentra una acta de Matrimonio Civil, del C. Isabel Guadarrama Figueroa y la Señora Cleotilde Vergara, ambos originarios y vecinos del Rancho del Cuaguayote, que pertenece al Municipio de Jolalpan, Pue. Fueron Matrimonizados con esta fecha 2 del mes de Noviembre del presente año de 1967.

Y para mayor comprobación de parte del Interesado se le extiende el presente Certificado, conste.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".
Jolalpan Pue. a 2 de Noviembre de 1967.
El Presidente del Consejo Municipal Cnstl.
Encargado del Registro Civil.



Primitivo Javana Tolentino
PRIMITIVO JAVANA TOLENTINO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA NUM. DOS.

EMSTA	
DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	634.
EXPEDIENTE	T-8547.

ASUNTO: ESTUDIO PARA LEGIONARIO DEL C. J. ISABEL
GUADARRAMA FIGUEROA.

Reúne los requisitos del artículo 3/o. fracción IV inciso c) del Decreto Presidencial que creó la LEGION DE HONOR MEXICANA, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Salvo la más elevada de esa Superioridad, es de reconocerse como --
LEGIONARIO al C. J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA, concediéndosele la Condecoración y Diploma correspondientes.



LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL
Vo. Bo.

México, D. F., a 14 de mayo de 1971.
EL MAYOR OFTA. J. DE LA MESA QUINTA.

MARCO ANTONIO LEON ARAGON.
(294083).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

EL TTE. CORL. OFTA. J. DE LA SECC.
FRANCISCO MONTERO Y FDEZ. DE LARA.
(212238).

CONFORME:

EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADM.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).



DE PROMOCION
OMICA DEL EDO.

641182

ALOR \$ 5.00
el Especial para
icado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. ^{TRES.}
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 24F. se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

----- AL MARGEN: Un Sello con el Escudo Nacional que -
dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.-Cuau-
tla, Mor.-Partida No. 28 Acta de Defunción del Adulto J.ISABEL --
GUADARRAMA FIGUEROA.-Al Centro.- En la H.Ciudad de Cuautla, More-
los siendo las diez horas del día dieciocho de Junio de mil nove-
cientos setenta y tres, ante mi Ing.Ignacio Guerra Tejeda, Juez -
del Registro Civil de este Municipio, compareció el señor Nicolás
Mendoza Pérez y presentó un Certificado Médico en el que se hace-
constar el fallecimiento del Adulto J.ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA,
con los siguientes datos.-Generales del finado.- Lugar y fecha de
Nacimiento.-Tonatico, Edo.de Mexico.-5 de Noviembre de 1892.-Sexo:
Masculino.-Edad: "proximadamente 80 años.-Estado Civil: Casado --
con Cleotilde Vergara de Guadarrama, vive.- Nacionalidad: Mexicana
Ocupación habitual: Campesino.-Residencia habitual; Calle Gustavo-
A.Madero No.26, Colonia Francisco I.Madero.-Nombre de sus padres:-
Jorge Guadarrama Y Marciala Figueras, finados.- Día, hora, lugar y -
causa del fallecimiento.-El día 16 de Junio de 1973, a las 14 ho-
ras, en su domicilio.PARO CARDIORESPIRATORIO?INSUFICIENCIA CARDIA
CA(1 año) SENILIDAD.-Médico que certifica y su domicilio,-Dr.-
Cuahhtemoc Carreño Jiménez.-Durango No.275,Ciudad.-Rúbrica.-Los -
datos fueron proporcionados por Eduardo Guadarrama Vergara, con do-
micilio en Calle Hermenegildo Galeana No.102.Cuautlixco, Morelos.
Se inhumará el cadáver en el Panteón Municipal de esta Ciudad.- -
Son Testigos de este acto, Ma.del Carmen Jaimes Ampudia y Esperan-
za Casarrubias Soto, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad.- -
Leída la presente acta la ratifican y firman para constancia, Doy-
Fé.- I.G.T.- C. Jaimes A.-E.Casarrubias.-Ricardo Guadarrama F.---
firma ilegible.-Srio.-Rúbricas.-----

----- Es copia fiel de su original que expido a petición de -
parte interesada, para los usos legales que a sus derechos conven-
ga en la H.Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los tres días -
del mes de Octubre del año de mil novecientos setenta y tres.

El Juez del Registro Civil.

Ing. Ignacio Guerra Tejeda.

El Secretario.

Lic.Martín Morales Pérez.

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporcionó a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que serán cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1884, y por lo consiguiente.

C. Cleotilde Vergara Sanchez Vda. de Guadarrama

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) Antonio Guadarrama Sanchez

PARENTEZCO O RELACION. Nieto

DOMICILIO. , Cuautla, Mor.

100%

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario(s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) DIONISIA GUADARRAMA SANCHEZ

PARENTEZCO O RELACION NIETA

DOMICILIO CUAUTLA, MOR.

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

CLEOTILDE VERGARA VDA. DE GUADARRAMA

PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO

TESTIGOS:

C. MARTHA LAGUNAS FLORES

C. MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

Martha Lagunas Flores

H. M. M.

C. Cleotilde Vergara Vda. de Guadarrama

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde a cada uno o en su caso la designación será substitutiva. EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario (s) del pago a que se refiere el seguro de vida de los Veteranos de la Revolución del

NOMBRE (S) Antonio Guadarrama Sanchez

PARENTESCO O RELACION Nieto

DOMICILIO Gustavo A. Madroño 28 Cuautla, Mor.

100%

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) DIONISIA GUADARRAMA SANCHEZ

PARENTESCO O RELACION NIETA

DOMICILIO GUSTAVO A. MADRONO 28 CUAUTLA, MOR.

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE

PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO

CLEOTILDE VERGARA VDA. DE GUADARRAMA

CARTA PODER

Exp. 184

CUERNAVACA, MOR., A 2 de SEPTIEMBRE de 19 86.

Sr. POREFIRIO PALACIOS MORALES. PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

PRESENTE:

Por la presente CONFIERO. al Sr. EDMUNDO GUADARRAMA VELGARA.

poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación

~~LLEVE A CABO TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SE ME OTORQUE POR SU CONDUCTO LA~~
~~PENSION VITALICIA QUE EL SEÑOR GOBERNADOR, ORDENO DARNOS A TRAVES DEL INSTITUTO PRO~~
~~VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, A SU DIGNO CARGO, ASI COMO EL BONO DE LA CONASU~~
~~PO Y TODOS LOS BENEFICIOS A QUE TENGO DERECHO.~~

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

Edmundo Guadarrama Velgara
SR. EDMUNDO GUADARRAMA VELGARA.

ACEPTO EL PODER

VDA. DE GUADARRAMA CLEOTILDE VERGARA.

Suyo afmo. S.S.
OTORGANTE

MARHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ.

TESTIGO

MA. DEL CARMEN SALGADO FLORES.

TESTIGO

CARTA PODER

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 7 de de 19 87

Sr. PORRIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

PRESENTE:

Por la presente CONFIERO al Sr. EDMUNDO GUADARRAMA V.

poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación

RECOJA DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, EL CHEQUE

CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME HA OTORGADO EL GOBIERNO DEL ESTADO,

COMO VIUDA DE VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR. - - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

- - - - -

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los represente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transe este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitro y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

Edmundo Guadarrama V.
EDMUNDO GUADARRAMA V.

CLEOTILDE VERGARA VDA. DE GUADARRAMA.

Suyo afmo. S.S.

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO ESTAMPO SU HUELLA DIGITAL EN LA PRESENTE CARTA PODER CLEOTILDE VERGARA VDA. DE GUADARRAMA A EDMUNDO GUADARRAMA VERGARA, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO VIUDA DE VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

POREL INST. PRO VET. DE LA REV. DEL SUR.

EL PRESIDENTE

PORRIRIO PALACIOS MORALES.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----Legionario.-----

J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA.

como miembro de esta Institución

de Sotelo, D. F., a **24** de **junio** de 19**71**.

El Gral. de Div. Comde. Gral



TER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

-194595-

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL



TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Orgn.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

LEGION DE HONOR MEXICANA

...ado a fojas **68.**... del libro respectivo.

SECCION ESPECIAL

te. Cor. O.... Jefe de la Secc. Especial.

Francisco Montero Fernandez de Lara
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

-212238-

Firma del interesado

Isabel G. ...
L-10346.

000101

H. COMISION DE HONR REVOLUCIONARIO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

El suscrito, en su calidad de Miembro de esa H. Comisión de Honor Revolucionario, ante ustedes, después de una revisión ~~de~~ minuciosa de la documentación que aparece en el expediente formado con motivo de la solicitud presentada ante esa propia H. Comisión, por el Ex-J. Isabel Guadarrama-Figueroa, para que se reconozcan oficialmente sus méritos y servicios prestados a la Revolución dentro de las filas Zapatistas, me permito manifestar a usted que mi opinión personal es la de que debe ~~se~~ reconocerse estos servicios, toda vez que este reconocimiento ya fué hecho en forma especial por la Secretaría de la Defensa Nacional y por la Legión de Honor Mexicana.

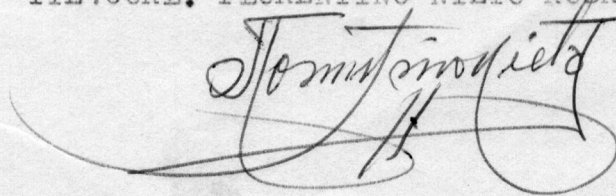
En tal virtud propongo se expida el dictámen necesario para el reconocimiento oficial de esta H. Comisión de Honor Revolucionario, a efecto de que a la brevedad posible se comunique este reconocimiento para que el compañero Ex- Capitán. de Caballería J. Isabel Guadarrama Figueroa, reciba los Beneficios, Estímulos y Recompensas a que tiene derecho de acuerdo con el contenido de la Ley respectiva Vigente en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a 20 de Octubre de 1972.

EL REPRESENTANTE DEL COMITE ESTATAL DEL
FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA.

TTE.CORL. FLORENTINO NIETO RODRIGUEZ.



Rte.
J. Isabel Guadarrama F.

Col. Francisco I. Madero
Cuautla, Morelos.

ASUNTO: Remitiendo documen
tación de reconoci
miento como Vete
rano y Legionario.

A LA H. COMISION DE HONOR
REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MORELOS
CUERNAVACA, MORELOS.

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 2o. -
Capítulo I, de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas
a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos que
fué publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado,
con fecha 13 del mes de Enero del año en curso, en su ejem -
plar No. 1900, adjunto al presente remito a la Consideración
de esa H. Comisión, las copias fotostáticas de los Oficios -
con que justifico estar debidamente reconocido por la Secre -
taría de la Defensa Nacional, como VETERANO DE LA REVOLUCION
Y LEGIONARIO, así como el Certificado de vecindad que me fué
expedido por la Presidencia Municipal de esta Ciudad, en cum -
plimiento a las disposiciones dictadas al respecto.

1.- Copia del Oficio No. 000731, girado por la Le -
gión de Honor Mexicana, Comisión de Estudios Pro-Veteranos -
de la Revolución, Sección única Mesa quinta, por lo cual se
me reconoce como Veterano de la Revolución.

2.- Oficio No. 000731 Expediente T.6660., Girado -
por la comandancia General de la Legión de Honor Mexicana, -
por el cual se me reconoce como Legionario.

3.- Oficio No. 17342 de fecha 17 de mayo de 1971 -
Expediente 11/10346 girada por la comandancia General de -
la Legión Mexicana.

4.- Certificado de Vecindad de la ciudad de Cuau -
tla, Morelos, expedida por la Presidencia Municipal de di -
cho Municipio. Remitiendo el comprobante del Comisariado Eji -
do que no existe en mi poder ningún ejido.

Se remite los documentos es con el propósito
de que se tome en cuenta para recibir los beneficios a que -
se refiere la Ley mencionada, suplicando atentamente se me -
acuse el recibo correspondiente.

Remitiendo dos fotografías para mi credencial
así como mi tarjeta de Identidad que me acredita como Legio -
nario. 2 f

A t e n t a m e n t e

Isabel Guadarrama

El. Ex-Capitán lo. de Cab.

Isabel Guadarrama Figueroa.

Matricula L.- 10,346)



LEGI ONARIO NUM.
-10,346.-

XXXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

EMSTA

DEPENDENCIA

COMANDANCIA GENERAL

DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.

SECCION

E S P E C I A L .

MESA

1/a. TRAMITE.

NUMERO DEL OFICIO

000731

EXPEDIENTE

112/ L.- 10,346.

ASUNTO: Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 17 de mayo de 1971.

CIUDADANO
J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA.

Cuautla, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la sa-
tisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de es-
ta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de-
haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o.
y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus anteceden-
tes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición-
de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y-
2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la Di-
visión de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las ór-
denes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en
contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

- c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia é-
Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. ---
EDIFICIO.
- c.c.p. Mayor Ofa. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efec-
tos correspondientes. - PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de-
Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efec-
tos correspondientes. - Ave. Central # 211.- Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITARSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUARTO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. CUAUTLA, MOR.

Dependencia	SECRETARIA.
Sección	GOBERNACION.
Mesa	U N O.
Número de Oficio	CONST. 333.
Expediente	38/71.

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

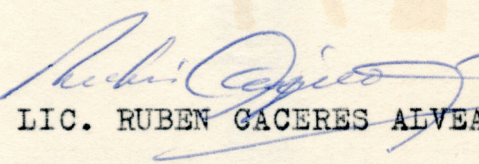
Los suscritos Presidente Municipal Constitucional y Secretario con quien actúa legalmente,

H A C E N C O N S T A R :

que, el señor J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA, quien tiene su domicilio en [REDACTED] Col. Francisco I. Madero de esta Ciudad, reside desde hace 25 años.

A solicitud del interesado y para los usos legales que mejor le convengan, se extiende la presentemen la Heroica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los catorce días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y uno.


ANGEL TORRES ESCALANTE.


LIC. RUBEN CACERES ALVEAR.



ECJ'smp.

COMISARIADO EJIDAL

Abrigo Núm. 51

Tel. 2-19-62

H. Cuautla, Mor.

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESIDENTE

EFREN ARAGON FRANCO

SECRETARIO:

JOSE VIDAL TAMAYO

TESORERO:

MA. DAVID CARBAJAL H.

PDTE. DE VIGILANCIA

PEDRO GOMEZ HERRERA

SECRETARIO:

GILDARDO ALCAZAR M.

TESORERO:

ENRIQUE VELEZ VIDAL

ACESOR JURIDICO

LIC. JOSUE HERNANDEZ N.

Los que suscribimos EFREN ARAGON FRANCO y JOSE VIDAL TAMAYO, Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal PEDRO GOMEZ HERRERA y ENRIQUE VELEZ VIDAL, Presidente y Tesorero del Consejo de Vigilancia de este Ejido, por medio de la presente:

H A C E M O S C O N S T A R :

Que el señor J. ISABEL GUADARRAMA FIGUEROA, quien tiene su domicilio en el No. Col. Francisco I. Madero de esta Ciudad reside desde hace 25 años.

A solicitud del interesado y para los usos legales que mejor le convengan, se extiende la presente en la Heroica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los catorce días del mes de Julio del año de mil novecientos setenta y uno.

A t e n t a m e n t e .

"TIERRA Y LIBERTAD"
Comisariado Ejidal.



PRESIDENTE.

Efrén Aragón Franco.

SECRETARIO.

José Vidal Tamayo.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.

Pedro Gómez Herrera.

TESORERO.

Enrique Vélez Vidal.